

La Floresta, 26 de agosto de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 193/2025

ACTA N.º 021/2025

VISTO: Nota presentada por Red Educativa Costa de Oro, solicitando colaboración con el pago de traslado de escuelas y liceos a la Feria Educativa Costa de Oro a realizarse en Espacio Dínamo, Atlántida;

CONSIDERANDO:

1- Que el mencionado encuentro promoverá el intercambio de las diversas propuestas que componen la realidad socioeducativa de la zona, con énfasis en el fortalecimiento de las trayectorias educativas y los interciclos.

2- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo. El centro de costo de esta compra es 0129001610 Lit. B, funcionamiento.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 021/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de contratación de traslado por \$78.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos setenta y ocho mil) a la empresa MANA VIAJES SAS , RUT. 190331250014 , por concepto de traslado a Espacio Dínamo Atlántida.

2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Anaclara de los Santos

Alcaldesa

Rosana Corbo
Concejala

Verónica Maurente
Concejal

Vicente Amicone
Concejal

Milton Umpiérrez
Concejal